



Expediente: 235/22-A4
Carátula: ALE CYNTHIA VALERIA C/ HOMET GABRIEL NICOLAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/10/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LAZZARO, MARIA CAROLINA-DEMANDADO
900000000000 - HOMET, GABRIEL NICOLAS-DEMANDADO
20323484350 - ALE, CYNTHIA VALERIA-ACTOR/A
20304422247 - PARANA SEGUROS SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 235/22-A4



H3020184964

AUTOS: ALE CYNTHIA VALERIA c/ HOMET GABRIEL NICOLAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE. N°235/22-A4.-

Monteros, 25 de octubre de 2024.

I)- Proveyendo presentación de fecha 22/10/24 realizada por el Dr. Costilla Jordan Agustín:

Téngase presente el oficio debidamente diligenciado que acompaña el letrado.

II)- Proveyendo presentación del día de la fecha realizada por el Dr. Palacio Celso Rómulo:

Téngase presente el oficio debidamente recepcionado que acompaña el letrado. Póngase a conocimiento de las partes.-JMC.-FDO. MARIA EMILSE ROBLES - PROSECRETARÍA.-

Actuación firmada en fecha 25/10/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.